

AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER MODIFICACIONES A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL “SEMBRANDO SALUD EN LA NIÑEZ DE TLALPAN”

1. En la página 4, párrafo 4, línea 1

Dice:

Ofertará un apoyo económico a 500 niñas y niños residentes de la Alcaldía Tlalpan, así como, seguimiento del desarrollo infantil para contribuir en la garantía de su derecho a la salud.

Debe decir:

Identificará elementos que contribuyan en el desarrollo infantil de 500 niñas y niños residentes de la alcaldía de Tlalpan, y se ofertará un apoyo económico que les permita la participación en el programa.

2. En la página 6, párrafo 2, línea 1

Dice:

Apoyar a 500 niñas y niños, con carencia a servicios de salud y que sean residentes de la Alcaldía Tlalpan,

Debe decir:

Identificar cómo poder apoyar a 500 niñas y niños con carencia a servicios de salud y que sean residentes de la Alcaldía Tlalpan a través de evaluaciones, atención y seguimiento en su desarrollo; de un apoyo económico que coadyuve en el seguimiento del programa, así como con del acompañamiento de 30 Promotores por la Salud Colectiva para contar con estrategias que permitan avanzar en y la accesibilidad a los servicios de salud y en el ejercicio de su derecho a la salud.

3. En la página 6, párrafo 4, línea 1

Dice:

Garantizar el apoyo económico a las niñas y niños beneficiarios del programa.

Debe decir:

Contribuir mediante un apoyo económico a las niños y niñas del programa a que se lleven a cabo las actividades del mismo.

4. En la página 6, párrafo 10, línea 2

Dice:

“monetario de \$3,318.00 pesos en tres ministraciones que permita garantizar el seguimiento y acceso a servicios de salud de”

Debe decir:

monetario total de \$3,318.00 pesos dividido en tres ministraciones que permita coadyuvar con el seguimiento al programa

5. En la página 6, párrafo 11, línea 2

Dice:

“con experiencia en el área de la salud comunitaria y/o aspectos relacionados neurodesarrollo infantil que fungirán como”

Debe decir:

con experiencia en el área de la salud comunitaria y/ o aspectos relacionados con el neurodesarrollo infantil u áreas que permitan el entendimiento de la comunidad que fungirán como

6. En la página 7, párrafo 10, línea 2

Dice:

A cada beneficiario se le entregarán 3 ministraciones de \$1105.88 pesos (Mil ciento cinco pesos 88/100 MN); correspondiente al 33.17% del presupuesto total

Debe decir:

A cada beneficiario se le entregarán 3 ministraciones de \$1105.88 pesos (Mil ciento cinco pesos 88/100 MN), que serán en mayo, agosto y noviembre; correspondiente al 33.17% del presupuesto total

7. En la página 8, párrafo 1, línea 1

Dice:

Ser habitante de alguna de las zonas de muy bajo Índice de Desarrollo Social en Tlalpan y considerar que existen únicamente 500 apoyos económicos entre las localidades: Belvedere...

Debe decir:

Ser habitante de alguna de las zonas de muy bajo Índice de Desarrollo Social en Tlalpan: 2 de Octubre, Belvedere...

8. En la página 8, párrafo 2, línea 4

Dice:

“promotores de salud, enfermería, trabajo social, medicina, pediatría, especialistas en neurodesarrollo o áreas afines.”

Debe decir:

promotores de salud, enfermería, trabajo social, medicina, pediatría, especialistas en neurodesarrollo, o áreas afines a la salud comunitaria, que permitan entender el ámbito comunitario

9. En la página 8, párrafo 3, línea 1

Dice:

“Para promotor 1 coordinador por la Salud Colectiva:”

Debe decir:

Coordinador/a de promotores/ras por la Salud Colectiva:

10. En la página 8, párrafo 3, línea 2

Dice:

“Ser profesional del área de la salud o áreas afines al programa, titulado, preferentemente con experiencia en trabajo de”

Debe decir:

Ser profesional del área de la salud, o de áreas que aporten al entendimiento de la salud comunitaria como gestión, educación, derechos, interculturalidad o áreas afines con el programa, titulado y/o con amplia experiencia en trabajo de

11. En la página 8, párrafo 4, línea 1

Dice:

“Promotor 2 por la Salud Colectiva:”

Debe decir:

Promotor/a por la Salud Colectiva:

12. En la página 8, párrafo 4, línea 4

Dice:

“campo. Podrán ser consideradas personas no cuenten con estudios de licenciatura pero que tengan amplia experiencia”

Debe decir:

campo. Podrán ser consideradas personas que no cuenten con estudios de licenciatura pero que tengan amplia experiencia

13. En la página 8, párrafo 5, línea 3

Dice:

“partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta 15 días naturales posteriores a su publicación con la siguiente”

Debe decir:

partir del 11 al 22 de febrero de 2019 de lunes a viernes, o hasta llenar el cupo, con la siguiente

14. En la página 8, párrafo 6, línea 1

Dice:

“1. Acta de nacimiento de la niña o niño, actualizada.”

Debe decir:

1. Acta de nacimiento de la niña o niño.

15. En la página 8, párrafo 6, línea 7

Dice:

Para el caso de niña-madre o adolescente basta con el acta de nacimiento del menor, donde aparezca su nombre.

Debe decir:

Para el caso de madre menor de edad, se requiere de padre o tutor y acta de nacimiento de la niña o niño, donde aparezca su nombre y/o certificado oficial expedido por la Secretaría Educación Pública (SEP) con fotografía.

16. En la página 9, párrafo 1, línea 1

Dice:

“Monitores aspirantes.”

Debe decir:

Promotores por la Salud Colectiva

17. En la página 9, párrafo 1, línea 2

Dice:

“Original para cotejo y copia certificada y simple de acta de nacimiento.”

Debe decir:

Original para cotejo y copia del acta de nacimiento

18. En la página 9, párrafo 2, línea 1

Dice:

“Para promotor 1 coordinador por la Salud Colectiva:”

Debe decir:

Coordinador/a de promotores/ras por la Salud Colectiva:

19. En la página 9, párrafo 2, línea 2

Dice:

“Comprobante de estudios: título y cédula profesional”

Debe decir:

Comprobante de estudios: título y/o cédula profesional

20. En la página 9, párrafo 3, línea 1

Dice:

“Promotor 2 por la Salud Colectiva:”

Debe decir:

Promotor/a por la Salud Colectiva:

21. En la página 9, párrafo 9, línea 1

Dice:

“Los criterios para incluir a monitores...”

Debe decir:

Los criterios para incluir las personas Coordinadoras de Promotores por la Salud Colectiva y las personas Promotoras por la Salud Colectiva

22. En la página 9, párrafo 9, línea 2

Dice:

“Departamental (JUD) de Atención a Personas en Condición de Discapacidad, y serán transparentes, equitativos, no”

Debe decir:

Departamental (JUD) de Atención a Personas con Discapacidad, y serán transparentes, equitativos, no

23. En la página 11, párrafo 1, cuadro

Dice:

Delegación

Debe decir:

Alcaldía

24. En la página 12, párrafo 1, línea 5

Dice:

Demostrar con la observación de la niña o niño, que se desarrollan en casa, las técnicas o actividades recomendadas por los monitores de salud, es decir, que se da continuidad al tratamiento.

Debe decir:

Participación activa del padre, madre o cuidador en el desarrollo de estrategias, individuales, familiares, colectivas y comunitarias para el cuidado de la niña o niño.

25. En la página 12, párrafo 2, línea 1

Dice:

“Para el promotor 1 por la Salud Colectiva y promotor 2 por la Salud Colectiva”

Debe decir:

“Para las personas Coordinadoras de Promotores por la Salud Colectiva y las personas Promotoras por la Salud Colectiva”

26. En la página 12, párrafo 3, línea 2 y 3

Dice:

“... en el caso de los promotores coordinadores por la Salud Colectiva y los promotores por la Salud Colectiva”

Debe decir:

... en el caso de las personas Coordinadoras de Promotores por la Salud Colectiva y las personas Promotoras por la Salud Colectiva

27. En la página 13, párrafo 4, línea 9

Dice:

“Ciberecuelas”

Debe decir:

“Centros de aprendizaje virtual”

28. En la página 13, párrafo 5, línea 1 y 2

Dice:

“del programa y aquellas lecturas breves que se consideren necesarias para asegurar que los monitores conduzcan sus acciones cotidianas bajo la misma filosofía, valores y compromiso social.”

Debe decir:

del programa y aquellas lecturas breves que se consideren necesarias para asegurar que los coordinadores y promotores por la Salud Colectiva conduzcan sus acciones cotidianas ética y profesionalmente con compromiso social.

29. En la página 13, párrafo 9, 2 y 3

Dice:

“del Programa, quien se hará corresponsable del trabajo de alrededor de 6 Monitores de Salud Comunitaria, cada uno equilibrando los perfiles y experiencias, pudiendo ser flexibles a sugerencia de los propios de Salud Comunitaria.”

Debe decir:

del programa, quien se hará corresponsable del trabajo que realicen los Promotores por la Salud Colectiva.

30. En la página 13, párrafo 11, línea 1

Dice:

“... por cada equipo de monitores...”

Debe decir:

... por cada equipo de Promotores...

31. En la página 13, párrafo 12, línea 2 y 3

Dice:

“...realizadas por los monitores de salud comunitaria”

Debe decir:

... realizadas por los Promotores por la Salud Colectiva.”

32. En la página 14, cuadro, 1 fila

Dice:

“1)Publicación...”

Debe decir:

Publicación...

33. En la página 15, párrafo 11, línea 5

Dice:

“... lunes a viernes de las 9:00 a las 17:00 horas.”

Debe decir:

... lunes a viernes de las 10:00 a las 17:00 horas.

34. En la página 17, cuadro, 4 fila

Dice:

“...seguridad social en el año t-5)* 100”

Debe decir:

... seguridad social en el año)* 100.